

EDICTO

Nº Edicto: 4126

Carátula: DUCASU, ASUNTA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-202-C2019

1ª Ins.:F-2VR-202-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/11/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/07/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5899

Texto del edicto:

La Dra.PAOLA SANTARELLI,Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial,Minería y Sucesiones Nº 21 de la 2da. Circunscripción Judicial con asiento en calle Castelli nro. 62 de Villa Regina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNTA DUCASU, L.C 9.878.143, a hacer valer sus derechos en autos "DUCASU, ASUNTA S/SUCESION AB. INTESTATO". (Expte. F-2VR-202-C2019). *Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por TRES DÍAS; citándose a herederos y acreedores por treinta días*" Villa Regina, 21 de noviembre de 2019.-